

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 78 1 de marzo de 2016 Página 1963

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. [9L/7020-0002]

Corrección de error.

PRESIDENCIA

Advertido error en el texto de la publicación de la composición de la Comisión especial no permanente sobre discapacidad, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 75, con fecha 23 de febrero de 2016, página 1855, procede la corrección del mismo, ordenándose la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7020-0002]

Presidenta:

Ilma. Sra. D.ª Maria Rosa Valdés Huidobro (R)

Vicepresidenta:

Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (P)

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (M)

Vocales:

Ilma. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (P)

Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila (P)

Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (P)

Ilma. Sra. María Teresa Noceda Llano (R)

Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García (R)

Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego (S)

Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (S)

Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Po)

Letrado: D. Luis González del Campo.

Leyenda:

(P): Grupo Parlamentario Popular

(R): Grupo Parlamentario Regionalista

(S): Grupo Parlamentario Socialista

(Po): Grupo Parlamentario Podemos Cantabria

(M): Grupo Parlamentario Mixto